



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 199/2021

Bahía Blanca, 10 de mayo de 2021

VISTO

La solicitud de representantes del DCS en la CAICyT, solicitada por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología

La Res DCS 50/10 que establece el mecanismo de selección de representantes en comisiones académicas

Y CONSIDERANDO:

Que los docentes Cragno Alejandro (Leg. 8945), Vargas Gabriela Noé (Leg. 13501) y Pompei Eliana Rocio (14418), presentan los antecedentes en docencia, investigación y gestión necesarios para representar al DCS en esta comisión asesora.

Que el Prof. Cragno Alejandro ya ha representado al DCS como miembro titular en este espacio.

Que dicha propuesta cuenta con dictamen unánime de las comisiones de este Consejo Departamental

Lo aprobado en sesión ordinaria el 5 de mayo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar al docente Cragno Alejandro (Leg. 8945) como miembro titular y a la docente Vargas Gabriela Noé (Leg. 13501) como suplente de la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología, a sus efectos.